

# **FORMATO**

VERSIÓN: 4 F01-PR-ALI-02

## TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

FECHA EDICIÓN 25-07-2014

Hoja No. 1 de 2

OFICINA PRODUCTORA: DIRECCIÓN DE CADENAS PECUARIAS, PESQUERAS Y ACUICOLAS - 540

ENTIDAD PRODUCTORA: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CÓDIGO		)		RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL			INAL	
D	s	SB	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES		Archivo Central	СТ	Е	М	s	PROCEDIMIENTOS
540	12	02	■ CONCEPTOS □ Conceptos Técnicos  * Solicitud  * Concepto Técnico  * Soportes	1	. 19 <sub>.</sub>			х	x	Expedientes en Soporte Físico y Electrónico. Culminado los tiempos de retención en el Archivo Central, a los expedientes se les debe realizar una selección cuantitativa del 10% tomando como población las transferencias realizadas durante el año de vigencia realizando la selección de las unidades documentales por muestreo aleatorio simple. A los documentos seleccionados se aplicará el proceso de Microfilmación (según lo establecido en Decreto 2527 de 1950 y Decreto 3354 de 1954) y serán transferidos al Archivo Histórico.
540	29	01	FONDOS Fondos Parafiscales y de Estabilización Informes Actas Conceptos Convocatorias Comunicaciones	1	9	х		х		Expedientes en Soporte Físico y/o Electrónico. Culminado los tiempos de retención, los documentos se conservan en forma permanente por su valor histórico, cultural y para la investigación constituyendo el patrimonio documental del Ministerio. Se microfilma con fines de respaldo y consulta.
540	32	01	INFORMES Informes a Entes de Control  * Solicitud  * Respuesta  * Presentación  * Entrega de información	1	19	х		х		Expedientes en Soporte Físico y/o Electrónico. Culminado los tiempos de retención, los documentos se conservan en forma permanente por su valor histórico, cultural y para la investigación constituyendo el patrimonio documental del Ministerio. Se microfilma con fines de respaldo y consulta.
		15	☐ Informes de Gestión  * Comunicaciones  * Informe	1	4		Х			Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo de gestión se transfiere al archivo central para su custodia por el tiempo establecido para su posterior eliminación por no poseer valores secundarios.
540	42		FORMULACIÓN DE POLÍTICAS  * Solicitud  * Informe de Comisión  * Documentos Técnico  * Concepto  * Respuesta	1	19	X		Х	1	Expedientes en Soporte Físico y/o Electrónico. Culminado los tiempos de retención, los documentos se conservan en forma permanente por su valor histórico, cultural y para la investigación constituyendo el patrimonio documental del Ministerio. Se microfilma con fines de respaldo y consulta.
540	114		PARTICIPACIÓN EN REUNIÓN DE CONSEJOS, JUNTAS O COMITÉS  * Delegación  * Invitación  * Control de Asistencia  * Informe de Comisión  * Documentos Soporte	1	4			Х		Expedientes en Soporte Físico y Electrónico. Culminado los tiempos de retención en el Archivo Central, a los expedientes se les debe realizar una selección cuantitativa del 10% tomando como población las transferencias realizadas durante el año de vigencia realizando la selección de las unidades documentales por muestreo aleatorio simple. A los documentos seleccionados se aplicará el proceso de Microfilmación (según lo establecido en Decreto 2527 de 1950 y Decreto 3354 de 1954) y serán transferidos al Archivo Histórico.

COLUMN
MinAgricultura  Mountai te de li Sual  y Septembrosel

## **FORMATO**

VERSIÓN:

F01-PR-ALI-02

FECHA EDICIÓN 25-07-2014

## TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

2 de 2 Hoja No.

ENTIDAD PRODUCTORA: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

OFICINA PRODUCTORA: DIRECCIÓN DE CADENAS PECUARIAS, PESQUERAS Y ACUICOLAS - 540

	CÓDIGO		SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES		RETENCIÓN		osic	IÓN F	INAL	PROCEDIMIENTOS
D	s	SB			Archivo Central	СТ	E	М	s	
540	40		PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN  Derechos de petición  Quejas  Reclamos  Denuncias  Solicitud de Información  Peticiones, quejas reclamos Población en Condición de Desplazamiento  Solicitud de copias o cetificaciones  Traslado a otras entidades por no competencia  Solicitud de información Congreso  Solicitudes de documentos Cámaras legislativas  Sugerencia  Consultas o Conceptos  Solicitud de información en materia pensional  Respuesta	1	9			х	X	Expedientes en Soporte Físico y Electrónico. Culminado los tiempos de retención en el Archivo Central, a los expedientes se les debe realizar una selección cuantitativa del 10% tomando como población las transferencias realizadas durante el año de vigencia realizando la selección de las unidades documentales por muestreo aleatorio simple. A los documentos seleccionados se aplicará el proceso de Microfilmación (según lo establecido en Decreto 2527 de 1950 y Decreto 3354 de 1954) y serán transferidos al Archivo Histórico.
540	45	24	■ PROGRAMAS  □ Programas Pesca y Acuicultura  * Comunicaciones  * Conceptos  * Modificación  * Programa  * Respuesta  * Solicitud	2	3	х		х		Expedientes en Soporte Físico y/o Electrónico. Culminado los tiempos de retención, los documentos se conservan en forma permanente por su valor histórico, cultural y para la investigación constituyendo el patrimonio documental del Ministerio. Se microfilma con fines de respaldo y consulta.

#### CONVENCIONES:

- = SERIE DOCUMENTAL
- = SUBSERIE DOCUMENTAL
- \* = TIPOLOGÍA DOCUMENTAL
- CT = CONSERVACIÓN TOTAL
- E = ELIMINACIÓN
- S = SELECCIÓN
- M = MICROFILMACIÓN

AP	RO	RΔ	വ	ON	JES

Firmas responsables:

| Zancisco Coordinador Grupo de Gest